



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**MARIA ELENA**

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
PERIODO 2012-2016  
3era SESION OCTUBRE DEL 2016  
12/10/2016

Siendo las 22:00 horas del día 12 de Octubre de 2016, se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de Octubre 2016.

Tabla:

- Aprueba Programa temporada Piscina María Elena y Quillagua

La sesión es presidida por concejal Nelson Avendaño, en su calidad de alcalde protocolar, quien da inicio para comenzar con el primer punto de la Tabla.

**DESARROLLO DE LA SESION:**

**Punto N° 1**

- Aprueba Programa temporada Piscina María Elena y Quillagua

Este programa se presenta para echar a andar la temporada de piscina durante los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo de 2016-2017. Para esto necesitamos estos recursos en requerimientos de químicos y las remuneraciones para el personal que trabaja en la temporada de piscina que son: tres salvavidas, tres ayudantes, insumos que estos son más altos, que acá está el costo de mantención que esto asciende a una suma de 10 millones aproximadamente para los meses estipulados durante los 5 meses que contempla esta temporada.

Un salvavidas y un ayudante se irían para Quillagua, y dos quedarían en María Elena. Quienes generalmente los salvavidas se instalan en la piscina grande y los ayudantes en las piscinas más pequeñas por los niños menores.

Las personas no están listas, tienen que certificarse por la capitania de puerto, ellos deben tener el curso una prueba teórica y una práctica.

## SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal Nelson Avendaño, indica acaso el sueldo estipulado ¿es el sueldo de mercado? Secretaria Municipal, aclara que el sueldo de mercado de salvavidas esta entre unos \$ 800.000 o \$900.000 pesos líquido.

Concejal Avendaño, pregunta cuando comenzaría la temporada de piscina.

Ante esto, la Secretaria Municipal asegura que que nosotros queríamos que comenzará la última semana de octubre, la semana del 24, pero todavía no están terminadas las reparaciones.

Concejala Jacqueline Godoy, interviene señalando que todos los años nosotros aprobamos estos programas, pero ¿quién es el que contrata estos salvavidas? ¿Quién le explica sus funciones?

Sra. Marcela Garrido responde que en otros periodos esto correspondía a Finanzas, y estaba a cargo Patricio Rojas, sin embargo, este año será responsabilidad del departamento de social, en virtud que obedece a un programa comunitario.

Concejala Godoy, señala que su interrogante va ya que años anteriores surgen muchos reclamos de las personas, que aseguran que los salvavidas pasan sentados, que no hacen nada. Y yo no sé cuál es la formación cuando van hacer esos cursos Y yo no sé qué están pidiendo a los salvavidas para trabajar acá.

Concejal Nelson Avendaño, señala que quien va hacer el jefe directo, la señora Marcela Garrido como jefa del departamento social.

Secretaria Municipal Marcela Garrido señala, que generalmente estos programas los ejecuta una de las asistentes sociales pero la jefa soy yo. Con esto evitaremos los atrasos, el uso de celular y que desarrollen de buena manera su trabajo.

Asimismo, concejala Viviana Cuello, señala que a eso iba yo, ya que años anteriores hubieron muchos reclamos de uso de celular, y yo creo que debiera prohibirse el uso de teléfonos.

Concejala Jacqueline Godoy, interviene que es necesario hacer una buena inducción cuando lleguen y que usen el uniforme.

Ante esto, concejal Carlos Ardiles que por eso sería bueno que nosotros mismos fiscalicemos.

Sra. Marcela Garrido, señala que el monto total de este programa asciende a un total de 25.000.000.-

Los Concejales aprueban el financiamiento programa con recursos de patentes mineras



SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejala Cuello, pide la palabra, y solicita informe del dinero que queda para patentes mineras para tenerlo en el próximo concejo y además, consulta si los cursos de natación continuarán.

Finalmente, la funcionaria Marcela Garrido, asegura que el profesor de educación física, seguirá ejecutando estos cursos.

Se cierra la 3ª sesión ordinaria del mes de octubre, correspondiente al 12 de Octubre de 2016, siendo las 22:45 horas.

Asisten las señoras concejalas Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza



**MARCELA GARRIDO URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**ASISTENTE SOCIAL**